

*Escuela de Capacitación para Magistrados Funcionarios y Empleados
del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy
Dr. Guillermo Inopich*



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho
Departamento de Posgrado



Maestría en Magistratura
Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos
Aires

(Resolución C.S. N° 2804/04)

- 1- Objetivos
- 2- Título que otorga
- 3- Duración
- 4- Carga horaria
- 5- Plan de Estudios
- 6- Autoridades de la Maestría y Profesores
- 7- Instituciones Participantes y Auspiciantes
- 8- Admisión
- 9- Requisitos para la inscripción
- 10- Ficha de Preinscripción

1- Objetivos

- . La Universidad de Buenos Aires, como ámbito pluralista de altos estudios, capacita en un nivel de excelencia a magistrados, funcionarios y profesionales de “mentalidad abierta”, en la resolución de conflictos complejos y modernos
- . La Maestría en Magistratura orienta el conocimiento hacia el Doctorado
- . La Universidad de Buenos Aires comprende la necesidad de instrumentar mejoras en el sistema judicial, adaptándolo a las nuevas necesidades, con miras a lograr mayor eficiencia y calidad institucional

. La Maestría cuenta con el auspicio de importantes instituciones públicas y entidades del sector privado y la participación de distinguidos profesores y especialistas de distintas disciplinas

2- Título que otorga: Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Magistratura Judicial

3- Duración: Dos años y medio

Lugar de cursado: Facultad de Ciencias Jurídicas- Campo Castaños

Cursado: Viernes: 15.00 a 21:00 y Sábados: 09:00 a 16:00

Preinscripción: hasta el 1 de marzo

Inscripción definitiva: desde el 8 de marzo al 19 de marzo

Inicio: 26 y 27 de marzo de 2010

Costos:

Inscripción: \$ 630

Público en General:

20 cuotas de \$630

Anualmente cuotas de \$ 430

Docentes y Graduados de la UCASAL: 20 cuotas de \$ 540

Se informa a los interesados que las cuotas se ajustaran conforme a las eventualidades de los costos.

4- Carga horaria

Cursos de 636 horas

Seminarios y Talleres de 160 horas

5- Plan de Estudios

La maestría se divide en módulos que serán dictados por diversos profesores. Se cuenta no sólo con los mejores especialistas para los distintos aspectos de cada materia, sino que además se pretende brindar un abordaje pluralista, amplio y dialéctico para enriquecer las perspectivas de la enseñanza y el aprendizaje.

Asimismo, se dictan seminarios y conferencias a cargo de profesores extranjeros y nacionales sobre temas de actualidad.

Todas las disciplinas se dictan de manera teórico-práctica.

MÓDULO 1: Fundamentos de antropología y sociología

Carga Horaria: 24 horas.

Contenidos Mínimos: Fundamentos Antropológicos del Comportamiento Social – Problemas Fundamentales del Derecho. Los objetivos de este módulo apuntan, por un lado, a promover la comprensión de los objetivos generales de la maestría y, por otro, a

profundizar, con rigor metodológico la problemática filosófica que rodea a la figura del juez; los fundamentos antropológicos de la justicia y la función social del poder judicial, así como los problemas fundamentales del derecho. Se trata de formar la conciencia de quienes, siendo magistrados, tienen la función decisoria, así como de quienes contribuyen con aquél en esa tarea comprendiendo que desempeñan una labor que aconseja desarrollar características especiales.

MÓDULO 2: Formación de la decisión judicial

Carga Horaria: 46 horas.

Contenidos Mínimos: Se analiza la teoría de la decisión judicial y la estructura del discurso jurídico. Lógica y razonamiento jurídico, así como la estructura de la sentencia. También se abordan los sistemas de derecho comparado.

MÓDULO 3: Problemática de la interpretación judicial

Carga Horaria: 46 horas.

Contenidos Mínimos: Discrecionalidad judicial y teoría de la argumentación – indeterminación del derecho- lagunas y contradicciones normativas. Interpretación judicial. Los modelos teóricos tradicionales y las tesis post- positivitas. Problemáticas críticas. Hermenéutica y magistratura. Nuevos aportes semiológicos para la teoría jurídica.

MODULO 4: Administración del Tribunal

Carga Horaria: 30 horas.

Contenidos Mínimos: Problemáticas filosóficas de la figura del Juez- Gestión de la función judicial. Administración de recursos humanos y materiales- Estructura del Poder Judicial. El objetivo de este módulo es investigar y explicar la implementación de mecanismos que permiten hacer más eficiente la labor judicial, contribuyendo a la justicia de la decisión. Se analizará la gestión de la función judicial; administración de recursos humanos y materiales; administración y flujo de expedientes; manejos de casos en tribunales unipersonales y colegiados y supuestos de afluencia masiva de expedientes. Tecnología en la gestión judicial.

MODULO 5: Resolución pacífica de conflictos

Carga Horaria: 40 horas

Contenidos Mínimos: El Juez y la resolución de los conflictos. Se exploran los desarrollos más modernos de las vías no litigiosas para solucionar los conflictos y satisfacer los intereses. Introducción general. Métodos pacíficos de resolución de conflictos. Modelos de resolución pacífica de conflictos que implican al juez. Sistemas comparados.

MODULO 6: Justicia y Sociedad

Carga Horaria: 26 horas

Contenidos Mínimos: Justicia y medios de comunicación- Imagen del Poder Judicial- Psicología. El objetivo de este módulo es analizar la relación de la Justicia y del juez con la comunidad, desde distintas perspectivas. Abordajes teóricos. Justicia y medios de comunicación. Derecho de la información. Abordaje práctico. Desarrollo de habilidades del juez para enfrentar a los medios de comunicación. La aproximación del juez a la sociedad. Imagen del Poder Judicial.

MODULO 7: Ética y códigos de conducta profesional

Carga Horaria: 12 horas

Contenidos Mínimos: Nuevas normas de ética. Código de conducta. La experiencia en el derecho comparado y provincial. Ética profesional. Ética perspectivas actuales. La ética profesional, su objetivo, configuración y justificación. El objetivo de este módulo es reflexionar sobre los límites y posibilidades de la ética como definición previa y condicionante del alcance que puede llegar a tener un código de ética judicial.

MODULO 8: Constitución, Estado y Economía

Carga Horaria: 80 horas.

Contenidos Mínimos: Constitución y Estado- Constitución y Proceso- Constitución y Medio Ambiente- Constitución e Interpretación- Política- Derecho y Economía. El objetivo de este módulo troncal y anual es profundizar algunas peculiaridades de la interpretación constitucional y las consideraciones que se formulan desde teorías que tienen en cuenta al mercado, así como abordar problemáticas específicas referidas al federalismo, el sistema fiscal, reforma del Estado, garantías y los sistemas internacionales de protección y los desarrollos del derecho constitucional procesal.

SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Carga Horaria: 10 horas

SEMINARIOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Carga Horaria: 12 horas

CONFERENCIAS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Carga Horaria: 10 horas (5 conferencias de 2 hs. cada una).

MODULO DE ELABORACIÓN DE LA TESIS

Carga Horaria: 100 horas.

Contenidos Mínimos: Hermenéutica y fenomenología- Expresión oral y escrita. Redacción y análisis de resoluciones judiciales- Epistemología- Taller de tesis. El objetivo es adentrar al maestrando en la metodología de la investigación, epistemología y para orientarlo en la elaboración de su tesis.

MODULO DE IDIOMAS

Carga Horaria: 60 horas

- Un curso de idioma jurídico
- Dos cursos de lecto-comprensión de idioma.

El objetivo es dotar al maestrando de nociones fundamentales del contenido jurídico del idioma que elige.

MODULO DE ESPECIALIZACIÓN EN UNA RAMA DEL DERECHO

Carga Horaria: 140 horas para cada especialidad, de las cuales 80 horas se dedican al dictado de la materia y 60 a seminarios de distintas ramas del derecho.

- Ejes sobre los cuales se desarrollarán las Especialidades:

- Problemáticas Actuales en cada rama del Derecho
- Análisis de Derecho Comparado
- Tendencias Futuras del Derecho
- Análisis de Jurisprudencia.

Los maestrandos deberán optar por una de las ramas que se establecen a los efectos de cumplimentar el plan de estudios de la Maestría.

El objetivo de este tramo es que el maestrando profundice las problemáticas actuales de cada rama del derecho, básicamente desde la perspectiva del derecho comparado y desde el análisis teórico y jurisprudencial, a la vez que analice las tendencias y desafíos que presenta cada disciplina de cara al futuro y a las innovaciones en los campos social, científico y comercial.

Problemáticas Actuales del Derecho Privado.

Carga Horaria: 80 horas de Cursos y 60 horas de Seminarios.

- Innovaciones. Análisis de Derecho Comparado. Tendencias futuras del Derecho. Análisis de jurisprudencia.

Problemáticas Actuales del Derecho Comercial

Carga Horaria: 80 horas de Cursos y 60 horas de Seminarios.

- Innovaciones. Análisis de Derecho Comparado. Tendencias futuras del Derecho. Análisis de jurisprudencia.

Problemáticas Actuales del Derecho Penal

Carga Horaria: 80 horas de Cursos y 48 horas de Seminarios.

- Innovaciones. Análisis de Derecho Comparado. Tendencias futuras del Derecho. Análisis de jurisprudencia.

Problemáticas Actuales del Derecho Administrativo

Carga Horaria: 80 horas de Cursos y 48 horas de Seminarios.

- Innovaciones. Análisis de Derecho Comparado. Tendencias futuras del Derecho. Análisis de jurisprudencia.

Problemáticas Actuales del Derecho Laboral

Carga Horaria: 80 horas de Cursos y 48 horas de Seminarios.

- Innovaciones. Análisis de Derecho Comparado. Tendencias futuras del Derecho. Análisis de jurisprudencia.

Problemáticas Actuales del Derecho Tributario

Carga Horaria: 80 horas de Cursos y 48 horas de Seminarios.

- Innovaciones. Análisis de Derecho Comparado. Tendencias futuras del Derecho. Análisis de jurisprudencia.

Seminarios: Al mismo tiempo, se complementarán estos cursos con seminarios de especialidad cuya dirección estará a cargo de un profesor. El objetivo es brindarle al maestrando cursos de profundización sobre cuestiones jurídicas de actualidad y, por otro, darle la posibilidad de acceder a materias de otras ramas distintas a la de la especialidad que eligió cursar.

Autoridades de la Maestría:

Comisión de la Maestría:

Director Honorario: Dr. Ricardo Lorenzetti

Dr. Enrique Petracchi

Vocales: Dr. Gustavo Bossert

Dr. Martín Farrell

Dr. Carlos A. Floria

Dr. Ricardo Guibourg

Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci

Dr. Jorge R. Vanossi

Director: Dr. Alberto Dalla Via

Subdirector: Dr. Adrián Ventura

Secretaria: Dra. Aurora Besalú Parkinson

Profesores:

Dr. Pedro Aberastury

Dr. Cristian Abritta

Dr. Mario Ackerman

Dr. Asdrúbal Aguiar

Dr. Marcelo Alegre

Dr. Héctor Alegría

Dra. Gladys Alvarez

Dr. Eduardo Barbarosch

Dra. Aurora Besalú Parkinson

Dr. Eugenio Bulygin

Dr. Raúl Calvo Soler

Dr. Carlos Cárcova

Dra. Nancy Cardinaux

Dr. Osvaldo Casás

T.P. Lucila Cereijo

Dr. Miguel A. Ciuro Caldani

Dr. Marcos Córdoba

Dr. Héctor Chayer

Dr. Carlos Chiara Díaz

Dr. Alberto Dalla Via

Dr. Federico De Lorenzo

Dra. Liliana De Riz

Dr. Augusto Diez Ojeda

Dr. Martín Farrell

Dra. Sara Feldstein de Cárdenas

Dr. Carlos Floria

Dr. Adrián Goldin

Dr. Eduardo Graña

Dr. Mariano Grondona

Dr. Ricardo Guibourg

Dra. Hortensia Gutiérrez Posse

Dr. Pablo Hirschmann

Dr. Tomás Hutchinson
Dr. Emilio Ibarlucía
Emb. Eduardo Iglesias
Dra. Ana Kunz
Dra. Ángela Ledesma
Dr. Narciso Lugones
Dra. Graciela Messina
T.P. Silvia Pedreira
Dra. Alicia Perugini
Dr. Renato Rabbi Baldi
Dr. Hans Reitzel
Dr. Carlos Rosenkrantz
Dr. Daniel Sabsay
Dr. Néstor Sagüés
Dr. Domingo Sesin
T.P. Rita Tineo
Dr. Guillermo Treacy
Dr. Jorge Vanossi
Dr. Adrián Ventura
Dr. Roberto Vernengo
Dr. Rodolfo Vigo
Dr. Enrique Zuleta Puceiro

Autoridades UCASAL

Decano facultad de Ciencias Jurídicas: Dr. Armando Isasmendi

Coordinadores: Dr. Martín Plaza – Dr. Gabriel Chiban

7- Instituciones Participantes y Auspiciantes

Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional
Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Defensoría General de la Nación
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Isidro
Superior Tribunal de Justicia del Chaco
Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos
Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires
Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Misiones
Unión Industrial Argentina
Poder Judicial de la República del Perú
Universidad de Bologna, Italia (carta de intención)
Universidad de Castilla La Mancha, España (carta de intención)
Consejo de la Magistratura de la Nación, Escuela Judicial
Red Federal de Capacitación de la Justicia Argentina

Bolsa de Comercio
Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)
Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA)
Asociación de Bancos de la Argentina (ABA)
Sociedad Científica Argentina
Asociación de Magistrados del Departamento Judicial de San Martín
Delegación San Martín – IMAJU (Instituto Superior de la Magistratura)
Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia

8- Admisión

Requisitos:

- 1- Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires o de otra Universidad argentina o extranjera con títulos de abogado, licenciado en Filosofía, Ciencia Política, Sociología, Economía, Historia o equivalentes.
- 2- Conocimiento de un idioma extranjero (inglés- francés- alemán- italiano- portugués) a los efectos de cursar el seminario jurídico de lengua extranjera. *Los aspirantes que no reúnan este requisito podrán compensarlo con el curso preparatorio de idiomas.*

9- Requisitos para la inscripción

Las solicitudes de admisión serán recibidas desde el 8 de marzo de 2010 hasta el 22 de marzo de 2010, en Poder Judicial de Jujuy- Presidencia- Independencia esq. Argañaraz- 10° Piso- Sra. Cristina Tolosa
Telf.: (0388) 4-222291/4-223171
Correo electrónico: escueladecapacitacion@justiciajujuy.gov.ar

Requisitos:

- 1- Completar y entregar el formulario de admisión, el cual guarda carácter de declaración jurada (podrán retirarlo en Poder Judicial de Jujuy- Presidencia- Independencia esq. Argañaraz- 10° Piso- Sra. Cristina Tolosa ,o puede ser enviado por mail).
- 2- Adjuntar una fotocopia del título de grado (la forma para autenticar el mismo será confirmada por la UBA en breve). En el caso de graduados del extranjero, su título debe estar previamente legalizado por las autoridades del país de origen (si la legalización es por apostilla de La Haya, no es necesaria la legalización de Uriburu 950, subsuelo, Capital).
- 3- Presentar Currículo Vitae desarrollado (ver requisitos de admisión).
- 4- Adjuntar una fotocopia de 1° y 2° hoja de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y una foto 4x4 (fondo blanco). En el caso de graduados del extranjero, que vayan a residir más de un año en Argentina, una vez admitidos en la Maestría, deberán tramitar el DNI. para extranjeros.
- 5- Presentar una nota dirigida al Dr. Alberto Dalla Via (Director Académico de la Maestría) con una fundamentación de los objetivos académicos.

10- Ficha de Preinscripción: enviada por mail.
